
Presidencia: Suiza

1568ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 11 de junio de 2026 (en la Ratsaal)

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.05 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajador R. Nägeli
Sr. N. Plattner

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia dio la bienvenida en el Consejo Permanente al nuevo Representante Permanente de Lituania ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador K. Kudzmanas.

Federación de Rusia (Anexo 1)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE EUROPA

Presidencia, Secretario General, Secretario General del Consejo de Europa (PC.DEL/573/26 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/592/26), Ucrania (PC.DEL/571/26), Georgia (PC.DEL/578/26 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/583/26 OSCE+), Albania (PC.DEL/569/26 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/597/26 OSCE+), Montenegro, Reino Unido, Moldova, Liechtenstein (PC.DEL/560/26 OSCE+), Malta (PC.DEL/585/26 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/574/26 OSCE+), Noruega (en nombre también de Dinamarca, Finlandia, Islandia y Suecia) (PC.DEL/586/26), Serbia (PC.DEL/596/26 OSCE+), Macedonia del Norte (PC.DEL/591/26 OSCE+), Armenia (PC.DEL/580/26), Federación de Rusia (PC.DEL/562/26)

Punto 2 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Ucrania (PC.DEL/581/26) (PC.DEL/582/26), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/593/26), Canadá, Reino Unido, Türkiye, Noruega (PC.DEL/588/26), Belarús, Federación de Rusia (PC.DEL/563/26)

Punto 3 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA OFICINA DE
PROGRAMAS DE LA OSCE EN ASTANA

Presidencia, Jefe de la Oficina de Programas de la OSCE en Astana (PC.FR/6/26 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega y Ucrania) (PC.DEL/594/26), Federación de Rusia (PC.DEL/565/26 OSCE+), Türkiye, Turkmenistán (en nombre también de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán), Noruega (PC.DEL/589/26), Reino Unido, Italia (en nombre también de Alemania, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido) (PC.DEL/570/26 OSCE+), Kazajstán (PC.DEL/575/26 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Continuos intentos por parte de algunos Estados participantes con el objetivo de socavar los esfuerzos por hallar una solución pacífica, sostenible y duradera a la crisis ucraniana: Federación de Rusia (PC.DEL/564/26/Rev.1), Rumania, Grecia (PC.DEL/567/26 OSCE+)

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Reunión del grupo asesor sobre futuras Presidencias de la OSCE, 3 de junio de 2026:* Presidencia, Chipre, Grecia, Georgia, Türkiye
- b) *Recordatorio acerca del fin del plazo de inscripción, el 9 de junio de 2026, para la Conferencia Anual de la OSCE para el Examen de la Seguridad 2026:* Presidencia

Punto 6 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/73/26 OSCE+): Directora de la Oficina del Secretario General

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión del Grupo de Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación, 15 de junio de 2026: Finlandia*
- b) *Cumbre UE–Balcanes Occidentales, Tivat (Montenegro), 5 de junio de 2026: Montenegro (PC.DEL/577/26 OSCE+), Chipre-Unión Europea, Albania (PC.DEL/584/26 OSCE+)*
- c) *Elección de cinco países en calidad de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre ellos Kirguistán: Kirguistán, Belarús (PC.DEL/568/26 OSCE+), Uzbekistán, Federación de Rusia (PC.DEL/566/26 OSCE+), Kazajistán, Turkmenistán, Türkiye, Azerbaiyán, Francia*
- d) *Elecciones parlamentarias en Armenia, 7 de junio de 2026: Armenia (PC.DEL/579/26), Chipre-Unión Europea, Francia (Anexo 2), Reino Unido, Turkmenistán, Canadá, Kazajistán*
- e) *Segunda reunión del Diálogo de Termez acerca de la Conectividad entre Asia Central y Asia Meridional, titulada: “Desde la conectividad hacia una resiliencia climática común”, Tashkent, 4 a 6 de junio de 2026: Uzbekistán, Turkmenistán*
- f) *Sesión informativa informal sobre “Fomento de la seguridad de los miembros del personal y de la resiliencia operativa: el Sistema de Viajes Seguros”, 12 de junio de 2026 (SEC.INF/11/26 Restr.): Directora de la Oficina del Secretario General*

4. Próxima sesión:

Jueves, 25 de junio de 2026, a las 10.00 horas, en la Ratsaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1568

11 June 2026

Annex 1

SPANISH

Original: RUSSIAN

1568ª sesión plenaria

Diario CP N° 1568, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Es decepcionante que la Presidencia en Ejercicio suiza, sometiéndose a la tendencia política, siga incluyendo en el orden del día del Consejo Permanente un tema polémico acerca de una “agresión rusa contra Ucrania”.

Actuaciones de esta índole por parte de la Presidencia son plenamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)). Esto impide que sea posible participar de manera igualitaria y sin discriminación en un debate acerca de la evolución de la situación en Ucrania y en su entorno.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión N° 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.

1568ª sesión plenaria

Diario CP N° 1568, punto 7 d) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE FRANCIA**

Francia se suma plenamente a la declaración hecha por la Unión Europea: permítame complementarla con algunas observaciones adicionales a título nacional.

Francia se felicita por el hecho de que las elecciones parlamentarias celebradas en Armenia el 7 de junio hayan ofrecido al electorado una auténtica elección entre alternativas políticas distintas, en un proceso correctamente gestionado. Los ciudadanos de la República de Armenia han ejercido su derecho democrático con un elevado porcentaje de participación, lo que también celebramos.

Este último hecho, determinado por la misión de observación electoral desplegada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, va acompañado de un recordatorio sobre la difícil situación política, caracterizada por presiones exteriores directas.

Francia mantiene con Armenia una relación histórica de profunda amistad. Desde que Armenia alcanzó la independencia, las relaciones entre nuestros dos países y nuestros pueblos son más intensas que nunca, y se basan en la confianza. Precisamente porque esa relación es sólida y única en su género, Francia sigue con una atención especial cada etapa de la evolución democrática de Armenia.

Armenia se ha decantado por la paz, a favor de la prosperidad y en pro de Europa. Esa elección, tal y como se refleja ahora en las urnas electorales, corresponde a un pueblo soberano que decide libremente acerca de su propio futuro. Francia seguirá siendo un aliado fiable en cada etapa de esa construcción de su futuro.

A modo de conclusión, mencionaré las palabras del Presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, para felicitar de nuevo al Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, y reiterar la determinación de nuestro Presidente de seguir colaborando con el Primer Ministro Pashinyan a fin de continuar reforzando la cooperación entre nuestros dos países. Nuestra cooperación sirve a los intereses de los pueblos francés y armenio para mantener la paz y la soberanía de Armenia, fomentando al mismo tiempo la dinámica actual de acercamiento a Europa.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.